

LA REVOLUCION MEXICANA EN SU LXXV ANIVERSARIO

Humberto Hernández Haddad

La Revolución Mexicana cumple 75 años de presidir las transformaciones internas de México y de contribuir incesantemente a las más limpias y elevadas causas de la humanidad.

Es la mexicana una revolución nacional y antiintervencionista por definición, así como es la última revolución democrático-burguesa del Siglo XIX y la primera revolución social del Siglo XX.

Esta identidad y finalidad de la Revolución Mexicana mantiene su caracterización original, en conjugación dinámica con las innovaciones y rápidas transformaciones que el país ha tenido, en el instrumento fundamental del México del Siglo XX: la Constitución de 1917.

Una Constitución Política que vertebra a la nación y la ciñe al cumplimiento de derechos y deberes tanto en el ámbito de los individuos como en el de los sectores sociales. Ello explica por qué la fórmula constitucional mexicana es la de atribuir al Estado el papel no sólo de un árbitro neutral en los conflictos sociales, sino el de un garante y tutelador de las garantías sociales de las mayorías nacionales.

Un sistema político organizado por una Constitución como ésta, necesariamente ha debido tener un proyecto de política exterior coherente y articulado.

Aún más importante que en el pasado, le esperan duras pruebas a la fortaleza de este vínculo entre política mexicana interior y conducción internacional de los intereses mexicanos.

Llegamos así a la materia referente a la política exterior, esto es, la fuerza doctrinal, el rigor conceptual y la congruencia con las que México continuará interrelacionándose en un laberinto internacional cada vez más complejo y polarizado.

¿Cuáles son los derechos y deberes de la nación frente a la comunidad internacional?

La Revolución ha sabido contestar esta cuestión desde 1910.

Así como destruyó un orden feudal que diferenciaba a los mexicanos de manera injusta dentro de

su propia patria, así también dio respuesta a los sentimientos de emancipación y articulación nacional frente al exterior.

A 75 años de haberse iniciado este formidable fenómeno político, nadie ignora que su cauce ha sido capaz de sortear — sin pérdida de legitimidad o propósitos — los más difíciles cúmulos de desajustes internacionales.

La Ley Fundamental del Estado mexicano no contiene precepto alguno que enuncie los derechos y deberes de México ante el mundo. Estos están contenidos en la suscripción que hemos hecho — y siempre respetado puntualmente — del orden jurídico internacional que tiene su máxima expresión en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

El artículo 133 constitucional explica entonces como se adhiere nuestro sistema jurídico al orden jurídico internacional: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión".

Las instituciones nacidas de la Revolución Mexicana se situaron de ese modo dentro del marco jurídico que organiza y regula los asuntos internacionales.

Era inocultable el sentimiento de agravio que los mexicanos volcaron en la Revolución contra la explotación y el abuso de extranjeros. No fue xenofobia. Menos aún un ciego nacionalismo. Fueron todas las expresiones violentas de la Revolución, inspiradas en el legítimo derecho de sacudirse las formas — burdas o sofisticadas — de exacción y agiotismo que agobiaban a los mexicanos. Por ello la Revolución Mexicana fue también una guerra de liberación nacional.

Al abordar de este modo la dimensión internacional de los derechos y deberes de México, encontramos una respuesta para quienes aseguran que el

plazo histórico de la Revolución Mexicana ha caducado.

Las actuales circunstancias nutren con profundidad histórica y dan un sentido de enorme actualidad al movimiento político emancipador de México iniciado en 1910 y constitucionalizado en 1917. Nuevas y viejas cuestiones hacen de la Revolución Mexicana un proceso histórico joven y actuante al que esperan desafíos dramáticos.

¿Cómo expresar el papel maduro y moderno de México en los ámbitos interno y externo?. ¿Cómo asegurar la no alineación política de México simultáneamente apoyada en un sistema político plural y estable?. Muchas son las implicaciones de estos desafíos.

Tomar conciencia de estas tareas imprimirá mayor fuerza a la formación de una conciencia cívica nacional alerta y actuante. Una conciencia mexicana que vea en los primeros 75 años de la Revolución un conjunto de ventajas y conquistas para resolver lo que siempre se propuso: las injusticias, los agravios y los peligros de cancelación de la independencia nacional.

La solución de los problemas internos *no es distinta* de la que exigen los problemas externos. Ambas dimensiones exigen congruencia, articulación, confianza y absoluta fidelidad a los intereses originarios y originales de la nación.

La integración silenciosa que un desarrollo creciente de la ciencia y la tecnología ha propiciado, debe verse como una ventaja para la cooperación supranacional.

Sin embargo, difícil es y continuará siendo, definir el porcentaje preciso de integración con que México deberá hacer su inserción en el orden internacional.

Veamos este dilema a la luz de una división artificial: política y economía, así como artificial es también la diferenciación entre política interior y política exterior.

Por lo que concierne a la agenda política internacional de México, —luego veremos el contenido y resultados de la agenda económica internacional—, debemos reconocer el acervo doctrinal que la inspira.

La Revolución, la Constitución y el Partido que aglutina a las fuerzas revolucionarias con un programa, son propietarios de una doctrina internacional. Incluso los momentos e instrumentos de la política exterior de la Revolución Mexicana han pasado la difícil prueba de la coherencia y continuidad durante los últimos 75 años.

Destacan entre ellos la Doctrina Carranza, cuya esencia se encuentra en el mensaje del Presidente Carranza en 1918, en donde sostiene que “todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente, y sin excepciones, al principio universal de no intervención; ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde van a establecerse, ni a hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentren”.

La Doctrina Calvo y la Doctrina Cárdenas se conectan con la anterior en cuanto a la renuncia del privilegio que significa la protección diplomática, la igualdad entre nacionales y extranjeros, y la negación de la extraterritorialidad de la nacionalidad y de la ciudadanía.

Refuerzan esta riqueza doctrinaria los empeños de varias generaciones de mexicanos, afamados y anónimos, que han ejecutado fiel a sus doctrinas y principios el proyecto de política exterior de la Revolución.

Hay sin embargo, aspectos delicados en la agenda política internacional de México que merecen especial atención.

Me refiero a la peligrosa crisis de credibilidad surgida en años recientes hacia la ONU y el multilateralismo. Las causas son bien conocidas: el resurgimiento de tendencias neocolonialistas, la competencia por la hegemonía, la exacerbación de las tensiones políticas entre las grandes potencias, el estrangulamiento financiero de los países en vías de desarrollo serían, para resumir, las más apremiantes.

Durante los 40 años de vida de la organización, México no ha vacilado en aunar sus empeños para convertirla en un instrumento eficiente y suficiente.

Ello no ha impedido que mientras México ha venido colaborando en el perfeccionamiento de la ONU, el vacío de sus insuficiencias sirva de fisura al orden internacional. Es urgente corregir y subsanar estas deficiencias.

En la medida que la ONU y el sistema multilateral estén en peligro, también estará en peligro la Revolución Mexicana y su proyecto nacional.

Un debilitamiento de los organismos multilaterales, cualquiera que sea su origen, vulnera también el proyecto histórico de la Revolución Mexicana.

Aún más, cuando éste proviene de una estrategia deliberada y dirigida por los centros mundiales de poder hegemónico.

De allí la importancia de la globalidad y equilibrio como elementos claves de nuestra política exterior. Es cierto, por ejemplo y para precisar, que hay asuntos más importantes que Nicaragua en América Latina. Pero lo que es cierto también es que ese problema es de urgente atención y solución, antes de que el conflicto se regionalice. El tiempo perdido en la estabilización de Centroamérica es una pérdida irreparable para la seguridad política y económica de México.

Nadie dudaría que el asunto más importante para la seguridad política de la Cuenca del Golfo de México y del Caribe es la reversión de las tensiones regionales en el Istmo. Pero lo que sí, algunos parecen dudar es si debemos comprometernos a buscar la solución de un conflicto en donde hasta ahora sus protagonistas muestran poca voluntad de resolverlo. Actuar con el mayor realismo es un imperativo de todo diplomático eficiente, pero agregarle en este caso firmeza, es un reclamo específico de esta delicada cuestión.

Firmeza en la expresión diplomática de la Revolución Mexicana que ha sabido demostrar con hechos su independencia política, su no alineación efectiva, su vitalidad renovada y, por encima de todo, su carácter nacionalista y antiintervencionista que le dio un lugar seguro en la comunidad internacional.

Las transformaciones políticas y sociales de los pueblos centroamericanos no deben de ser hipotecadas ante las hegemonías. Cambiar metrópolis es fácil. Más difícil pero más heroico es construir un país con libertades.

Un retorno a la bipolaridad se cierne amenazante en nuestros días. Convertirnos en pueblos subsidiarios de esta dicotomía es inaceptable para México.

La Revolución Mexicana cumple 75 años y mantiene intacta su vocación antiimperialista, lo mismo en Afganistán que en Centroamérica, en Chile que en Polonia.

Un elemento político de salvaguarda para el interés nacional es el control constitucional de la política exterior del Estado mexicano.

Así lo comprendió el Senado de la República al iniciar sus funciones en la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión. El 1º de diciembre de 1982 el C. Presidente de la República, en su discurso de toma de posesión, habría de pedirle respetuosamente imprimiera mayor dinamismo en sus facultades

constitucionales sobre la materia de política exterior.

Mucho se ha logrado en estos últimos tres años. Pero no es suficiente ni convincente. El Pacto Federal, representado por el Senado de la República, tiene en este asunto un vasto universo de medidas y consultas por desarrollar.

Así como la experiencia mexicana de colaboración de los poderes públicos ha venido evolucionando exitosamente, paralelamente el fenómeno de internacionalización de los problemas de México ha venido mostrando la necesidad de un intercambio más articulado y rico entre la rama ejecutiva y la H. Cámara de Senadores.

La política exterior de México es una sola. No puede ser de otra manera. La Carta Política Fundamental así lo establece. Constitucionalmente corresponde al Poder Ejecutivo conducir las relaciones internacionales del Estado mexicano y al Senado de la República analizarla y proceder a su revisión — y ratificación en su caso — de los convenios y tratados internacionales que suscriba el C. Presidente de la República.

Sin embargo, es importante resaltar la conveniencia de que las formulaciones de nuestra política exterior se nutran y apoyen en una conciencia nacional alertada y activa. Ello explica la importancia que México concede al consenso nacional que respalda los principios rectores de su conducta internacional. Inconsciente colectivo, memoria histórica y opinión pública concientizada, actúan diariamente en México para garantizar este acuerdo político básico entre los mexicanos.

La actuación de los partidos políticos nacionales en este campo de la cultura cívica y de las movilizaciones políticas también debe tomarse en consideración.

Un partido político que carezca en México de un proyecto internacional compatible con nuestra trayectoria histórica estará condenado al fracaso.

Visto desde otro ángulo, la adhesión de las mayorías nacionales al Partido Revolucionario Institucional tiene entre sus razones principalísimas la evidencia de que posee una madura concepción internacional. Una concepción que es nacionalista pero no aislacionista. Que es antiimperialista, antihegemónica y capaz de garantizar la no alineación efectiva de la nación. Una concepción de política internacional que ha confirmado nuestro papel de país pacifista y eficaz contribuyente al perfeccionamiento de nuestras propias instituciones y de un orden mundial regulado por el Derecho.

Esto es lo que los partidos políticos mexicanos

necesitan imbuir en la conciencia cívica de la nación. Unir la política exterior mexicana con un sentido colectivo de autoafirmación nacional, es la clave del consenso político que debe respaldar la actuación internacional de México.

El PRI ha aprendido que sus acciones partidistas deben tener permanencia y constancia, sin interrupción, y no solamente durante los periodos de campaña electoral. A ese compromiso priísta de permanencia en las tareas — con o sin proceso electoral — debe agregarse la acción dinámica de nuestras relaciones internacionales partidistas. La Revolución Mexicana que cumple 75 años este mes, tiene un partido con casi seis décadas de experiencia altamente exitosa para interpretar la voluntad nacional y saber conducirla maduramente en las más imbricadas urdimbres internacionales.

Ello me hace pensar que la acción internacional del PRI debe multiplicarse en defensa de México y de la Revolución, de su ideología y de sus instituciones, del prestigio mismo de nuestro país, en momentos que las hostilidades hacia México se hacen más frecuentes y más audaces.

Las acciones de los partidos políticos en esta materia son indispensables para que nuestra política exterior sea asimilada, comprendida y, en consecuencia, defendida por las mayorías nacionales.

Debo sin embargo manifestar una preocupación con respecto a esto. En los últimos meses ha surgido una práctica perniciosa en México. Se ha tratado de convertir a la política mexicana en un concurso abierto para candidatos a ideólogos de la Revolución. Se olvidan quienes participan en este improductivo torneo de diletantes que la Revolución ya tiene una doctrina y un cuerpo de ideas vigentes, unas cumplidas, otras sin aplicar. Que quienes destacaron en el pasado como reconocidos ideólogos de la Revolución lo hicieron porque dieron voces de alerta a la nación cuando vieron peligros y no temieron perder el cargo al denunciarlos. El sistema probó en esos casos que está abierto a la razón de Estado más allá de las fronteras de un sexenio.

Una afirmación ideológica de la Revolución Mexicana y su consecuente respuesta a sus críticos de aquí y de afuera, debe partir del rompimiento con las simulaciones. Ajustar los dichos con los hechos es asunto crucial para el prestigio de nuestras instituciones. Hacer de la tarea ideológica un argumento contundente requiere pasar la prueba de las realizaciones.

El debate plural de las ideas es consustancial al perfeccionamiento democrático de México. Ampliar-

lo y enriquecerlo siempre será útil. Evitar su perversión es un deber de todos y una necesidad para la República.

Si Matías Romero viviera en el México de 1985, nos diría que hoy la ideología que mejor sirve a México es la que él y Juárez usaron con firmeza en el siglo pasado: sobriedad en la conducta, honestidad absoluta en la hacienda pública y organización urgente de todos los recursos morales y materiales de la nación para enfrentar un panorama internacional tan adverso. 1985 no es 1861; sin embargo, las transformaciones nacidas con el desgarramiento ocurrido en 1910 hacen del nuestro un país con recursos superiores a los que Juárez tuvo.

Si tenemos los recursos, si está actuante nuestra conciencia histórica, tiempo es éste de materializar y realizar. De hacerlo con la austeridad de Juárez, con la humildad de Matías Romero. Así se construye un país. Repitamos la historia.

¿Por qué es urgente subsanar esta cuestión sobre la calidad de los foros ideológicos? La razón es clara. No sirve a México la formación interminable de un túnel de espejos ideológicos, en donde todos se vean pero nadie sea capaz de distinguir entre lo ficticio y lo real. En la carrera contra el tiempo que nuestro panorama económico y social impone, lo real son los hechos. Y la mejor ideología es la que esté sustentada en las evidencias.

Anoto lo anterior porque es desde la perspectiva de la política internacional en donde uno descubre esa necesidad de autocritica y autoafirmación de nuestras prácticas cívicas. Así lo exige el riguroso escrutinio internacional con que se está cuestionando a México y su sistema político.

Las respuestas que demos a nuestros críticos, — locales y foráneos —, tendrán un impacto real en la imagen de México ante el mundo.

Ello nos lleva a la segunda vertiente de nuestro análisis, es decir, la dimensión económica de nuestra política exterior.

Este es un asunto vital. Hacer coincidir nuestros principios con nuestros intereses nacionales. Con los del Estado mexicano y no con los de grupos especiales o de excepción. Y por otra parte, inducir la marcha de nuestros intereses nacionales — esencialmente los económicos — en apoyo de nuestra adhesión a esos principios rectores que norman la actuación internacional de México.

Estados Unidos de América en su papel de gran potencia, ha podido decir en el pasado a través de John Foster Dulles: "Los Estados Unidos no tienen amigos, tienen intereses".

La Unión Soviética, por su parte, ha mostrado

que sus motivaciones internacionales están generalmente encuadradas en la lógica de sus principios ideológicos aunque tenga que ignorarse la economía.

México no puede darse el lujo de esos extremos. Sus carencias, viejas y nuevas, le imprimieron desde los tiempos de Juárez y Matías Romero, y lo confirmaron en Querétaro en 1917, que somos un país que defiende sus legítimos intereses nacionales con la reciedumbre de sus principios rectores. De ese modo, principios e intereses han fortalecido su legitimidad política. Propugnamos y nos amparamos en la autodeterminación, en la no intervención, en la solución pacífica de controversias, en la igualdad jurídica de los Estados, en la supresión del uso de la fuerza y las amenazas en las relaciones internacionales, en la supremacía de la soberanía nacional sobre los recursos naturales territoriales y en la consecución de un orden mundial menos asimétrico y más justo a través de una doctrina de paz y cooperación para el desarrollo de los pueblos atrasados.

Mantener en su punto de más alta coincidencia la aplicación de los principios con la gestión de nuestros intereses es el principal desafío que con todo realismo debemos encarar.

De allí la importancia de contar con una agenda económica internacional inteligente y profundamente informada sobre los acontecimientos globales.

Por razones obvias, que todos conocemos —o creemos conocer—, México atraviesa un difícil periodo económico. Ningún esfuerzo nacional, ningún sacrificio que hagamos, será suficiente si no va acompañado y en conjugación con una estrategia económica internacional que optimice nuestros impulsos para el crecimiento y aminore los estragos de los factores externos, simultáneamente.

Formar a una nueva generación de mexicanos altamente calificados para administrar la agenda económica internacional de México es casi un asunto de supervivencia. Permítaseme sustanciar esta aseveración y enunciar los puntos críticos de gestión.

1. — La columna vertebral de la economía mexicana está en su industria petrolera. Somos un país productor-exportador de hidrocarburos con alta exposición a los cambios del mercado mundial. Allí se requiere una permanente gestión que contribuya a la defensa de precios, a la estabilidad y disciplina de los productores en su participación ordenada dentro del mercado, y en general, a la formulación de una política petrolera que recoja con realismo la situación internacional y sus previsibles impactos económicos en México.

Algunos indicadores de esta fuente económica estratégica de México son alentadores y otros son preocupantes. Entre estos últimos, dos son los más relevantes: el mercado petrolero es cada vez más inestable y mientras tanto hay una clara disminución de las reservas petroleras de México.

Actualmente PEMEX aglutina tres características esenciales de peso predominante para el futuro económico nacional: es el principal contribuyente fiscal de la Federación, es el primer proveedor de energía primaria para el consumo nacional y el principal generador de divisas para la economía mexicana.

Más delicado que las cargas de endeudamiento internacional que heredarán las futuras generaciones de México es el del aprovisionamiento energético para mantener en movimiento al país.

Cada año los pozos petroleros mexicanos pierden fuerza y, aunque se cuenta con una reserva probada de 72 mil millones de barriles, subsiste el peligro de un abatimiento de este recurso no renovable. Un consumo francamente dispendioso está presente en este problema de dimensión estratégica y de seguridad nacional.

Si las exportaciones petroleras de México fueran absorbidas por la demanda interna en el futuro estaríamos hablando de un México enteramente distinto. Y eso puede ocurrir antes del año 2000 en donde para satisfacer un consumo doméstico de cuatro millones 100 mil barriles diarios México deje de ser exportador y se convierta en importador neto de hidrocarburos.

Administrar estos recursos de la nación con visión y realismo es prolongar el plazo histórico de la Revolución Mexicana. Preparar la transición energética de México con el uso pacífico de la energía nuclear y otras fuentes alternas, es el principal desafío a la capacidad de realización del pueblo mexicano.

Aquí tienen nuestros internacionalistas un campo estratégico para la gestión de los intereses nacionales. Las connotaciones políticas y económicas de los energéticos estarán cada vez más presentes en la agenda internacional de nuestro país.

2. — La deuda externa que había sido hasta tiempos recientes un asunto de naturaleza técnica ha dejado de serlo. El futuro de México depende en buena medida de la gestión internacional que se haga con nuestros acreedores. Y éste ya no es un problema financiero sino un delicado asunto político que requiere para su atención dos componentes: rigor en la argumentación financiera que aleje toda sospecha de demagogia contraproducente, pero también —no menos importante— criterio político

para obtener los márgenes de sacrificio interno con apoyo externo que hagan confiar a todos en la certidumbre de una recuperación y un bienestar posterior.

Aquí tiene la Revolución Mexicana una urgente necesidad de gestión internacional para abatir la incertidumbre con que quiere verse el horizonte económico mexicano. Como nunca antes, México cuenta con los recursos humanos calificados para atender este delicado punto de la agenda económica, que permitan destrabar el crecimiento y hacer reales los propósitos mexicanos de honrar su crédito internacional.

La moratoria involuntaria ha sido impuesta a México por un panorama económico mundial francamente desestabilizador y adverso. Negociar las nuevas circunstancias con realismo que restituya la confianza, infiere la formulación de una política económica internacional a la medida de nuestras necesidades presentes y futuras.

3. — Un elemento importante de esa política económica internacional de México lo representa la conversión exportadora. Para lograrla oportunamente se ven como indispensables dos instrumentos:

A) Contar con un sistema de valoración económica internacional que regule las políticas de apertura gradual de la economía mexicana, principalmente a la luz del indicador de una participación creciente en los mercados no petroleros del exterior.

B) La administración industrial del país pasará un doloroso proceso de reconversiones. Tuvo un periodo de lactancia demasiado largo y hoy ya no puede ser prolongado. La protección gubernamental que permitió surgir y crecer a la planta industrial nacional — paraestatal y privada — deberá graduarse reclamándole más eficiencia. No podemos sustraernos a la reconversión que está tomando forma en las economías de Occidente.

El Ejecutivo de la Unión acaba de presentar a la H. Cámara de Senadores una iniciativa de Ley de Comercio Exterior, reglamentaria del artículo 131 constitucional, para contar con los instrumentos de defensa jurídica ante posibles prácticas desleales en el comercio internacional. Esta Ley marcará el inicio de una nueva era en las relaciones económicas foráneas de México.

Los foros políticos internacionales son importantes, pero no lo son menos ni más los foros en donde se negocian los intereses económicos de la comunidad internacional. Debemos asumir una participación activa y eficiente en ambos. Ello permite

correlacionar los principios y los intereses de una nación sin riesgos de exclusión ó anulación entre unos y otros.

4. — Y finalmente, sin pretender agotar, ni pontificar sobre la agenda económica internacional de México, quisiera enunciar un cuarto indicador macroeconómico que influirá de manera importante en nuestro futuro.

La crisis de México no ha sido repentina, ni es una en singular. Hay varias crisis actuando en conjunto y por separado.

La crisis de sobrepoblación que anuló cuatro décadas de alto crecimiento económico explica por qué todo continúa por hacerse y vamos en una carrera contra el tiempo. Las tasas de crecimiento demográfico son un desafío real para el sistema económico cuando rebasan la capacidad de ahorro y formación de capital. Recuperar el equilibrio entre estos factores es urgente y plantea una necesidad de gestión internacional eficiente que apoye las políticas domésticas de población, migración, defensa de los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos en el extranjero, y principalmente, de expansión de empleos productivos

Anualmente en México llegan a la edad de 15 años un millón y medio de adolescentes. Este indicador demográfico nos habla del componente mayoritariamente joven de nuestro país. El futuro de la Revolución Mexicana depende de esas juventudes mexicanas que reclamarán un espacio de bienestar y seguridad en el mundo.

Otras crisis importantes de nombrar son la alimentaria; la ecológica; la financiera con sus tasas de interés manipuladas y expoliadoras; la moral que continúa poniendo en peligro a la Revolución Mexicana y ante la cual falta mucho por hacer.

Hay sin embargo, una crisis nueva para México y proviene de un siniestro natural. Los daños económicos inmediatos causados por el terremoto han sido estimados por la CEPAL en un billón 300 mil millones de pesos. Los daños indirectos, las utilidades perdidas, los sueldos y salarios suspendidos son de difícil contabilización y tardaremos algún tiempo en conocerlos con exactitud. Esta investigación fue hecha a petición del Secretario General de la ONU con el propósito de evaluar la magnitud de las pérdidas sufridas por México y coordinar de manera adecuada la ayuda internacional que se le brinde.

La nueva crisis que trajo el terremoto nos plantea pérdidas humanas irreparables y daños económicos que sólo habrán de superarse con el trabajo y la unidad de los mexicanos.

Los estados financieros publicados por el Fondo

Nacional de Reconstrucción y su Comité Técnico Mixto, informan que los donativos y recaudaciones ascendían al cierre del 8 de noviembre a la cantidad de casi 21 mil millones de pesos más casi cinco millones de dólares. Esta cifra sería en total alrededor de 23 mil 500 millones de pesos. Eso significa 1.8% del total de daños directos.

Trajo el terremoto una dura prueba para la ciudad más poblada del mundo. También para su sistema de seguridad social que es orgullo legítimo de la Revolución Mexicana. Sin embargo, los sucesos por trágicos que fueron confirmaron la voluntad nacional por preservar un país de libertades. Ese patrimonio político generado por la Revolución Mexicana durante los últimos 75 años hizo ver las potencialidades de México, su madura conciencia social y *su urgencia por reafirmar las virtudes originales del país que hizo la primera revolución social del Siglo XX y que enfrenta al final de él un impresionante panorama de necesidades.*

A sus 75 años la Revolución Mexicana cuenta con un caudal de recursos humanos jóvenes, un

cuerpo de ideas que unifican a la nación dentro de la Constitución y un sistema político maduro que de sus imperfecciones habrá de obtener oportunas experiencias, para confirmarle su título de sistema constitucional y democrático más antiguo del mundo en desarrollo.

Los sistemas políticos nacionales vistos como componentes activos del sistema de relaciones internacionales contemporáneo han descubierto que nadie tiene una solución unilateral para resolver sus problemas domésticos.

Sin perseguir quimeras, sin arriesgar la legitimidad de nuestros principios, México deberá sortear las contradicciones internacionales que lo rodean.

La Revolución Mexicana con su doctrina internacional, sin equivocarse el papel que podemos jugar en el mundo, tiene recursos suficientes para garantizar a la nación la realización de sus aspiraciones de bienestar y de seguridad.

En ese balance de logros y potencialidades está la verdadera edad de la Revolución Mexicana.